

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.501/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Procedimiento: Jurisdicción voluntaria, expediente de dominio 359/2015

Solicitante: Centro de Análisis Agropecuarios SL

Procurador: Don Francisco Balseira Palacios

Letrado: Don Luis Serrano Polo

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria 359/2015, a instancia de Centro de Análisis Agrope-

cuarios SL, expediente de dominio para la rectificación de cabida de la siguiente finca: "Rústica, secano, pedazo de terreno al sitio Puerto de las Cabezas, hoy denominada "La Juanita", en término de Belmez. Tiene una superficie, según registro de 45.080 m² y según catastro, de 62.867 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, al Tomo 772, Libro 153, folio 61, finca registral número 8.478, con referencia catastral 14009A1000370000AF".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se ha acordado citar a doña Mercedes Luque Diéguez, al Sr. Abogado del Estado, en representación del Ministerio de Fomento a don Alejandro Barrera Paredes y a doña Yolanda Palma Martín, como dueño/s de las fincas colindantes, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de octubre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.